

EDICTO

Nº Edicto: 21045

Carátula: 'GARCIA RIVA, JULIETA' EN REP. DE 'SERRUYA, SOFIA LARA' C / 'SERRUYA, MAXIMILIANO JAVIER' S/ SUPRESION DE APELLIDO

Número de Expediente: Recep.:BA-03133-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6476

Texto del edicto:

La Dra. WIESZTORT, CECILIA M. Jueza de la UNIDAD PROCESAL N°7 S.C. de Bariloche, 3ra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. Cecilia. Pontoriero, cito en Angel Gallardo 1299 PB en autos caratulados "GARCIA RIVA, JULIETA EN REP. DE SERRUYA, SOFIA LARA C / SERRUYA, MAXIMILIANO JAVIER S/ SUPRESION DE APELLIDO" BA-03133-F-2023 a fin de notificar al demandado Maximiliano Javier Serruya DNI Nro. 33.314.258 sentencia cuya parte resolutive se transcribe: "San Carlos de Bariloche 10 de noviembre de 2025. (...) RESUELVO: 1. Hacer lugar a la demanda y ordenar la supresión del apellido paterno de S.L.S. DNI 52.762.963 F/N 29/09/2012, quien en lo sucesivo se llamará S.L.G.R. Fdo. Cecilia M. Wiesztort, Jueza" Publiquese por dos días.-----

Bariloche, 13 de Marzo de 2026

Número Edicto Puma: 5-2026-000432